

1. LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA EN EL CAMPO

1.1. Las reclamaciones por la normalización democrática

Como señalamos cuando hablábamos de democracia más arriba, la diferenciación “marshalliana” (Marshall y Bottomore, 1998) de los derechos de ciudadanía (individuales, políticos y sociales) ha llevado en ocasiones a separar de forma excesivamente rígida los grandes logros que llevaron a la consecución de dichos derechos. Si evitamos la rigidez de esta estructuración podremos entender mejor la estrecha relación existente entre las reclamaciones económico-laborales de los trabajadores españoles desde los años sesenta y las reivindicaciones políticas que llevaron finalmente al establecimiento de un nuevo régimen democrático.

Desde los años sesenta, entre las reivindicaciones económicas y laborales de los trabajadores, semiorganizados y vehiculizados por las comisiones obreras de signo comunista, se encontraban también, de forma más o menos explícita, reclamaciones de corte político. Como señala Santos Juliá, “se iba a la huelga por motivos económicos, pero al defender esos intereses se reivindicaba también la libertad de organizarse para defenderlos o se mostraba solidaridad con quienes se encontraban ya en huelga para conquistarlos” (Mainer y Juliá, 2000: 38). Con el tiempo, entre las reivindicaciones salariales, permitidas por el marco legislativo derivado de la Ley de Convenios Colectivos de 1958, se fueron abriendo paso otras reclamaciones que suponían una crítica directa al funcionamiento mismo del restrictivo régimen: derechos de reunión y manifestación, derecho a la huelga o puesta en libertad para los dirigentes obreros detenidos.

La acción desarrollada por los sindicatos, antes y después de la muerte de Franco, resultó fundamental de cara a la generalización de una cultura política que permite entender el proceso de democratización vivido en estos años. Buena parte de esta cultura democrática estaba en el subconsciente (y consciente) de muchos españoles ya en los sesenta al comprobar las diferencias con el resto de Europa, aunque fue en los setenta y ochenta cuando se puso en práctica. El aprendizaje político que tuvo lugar en estos años explica que la cultura democrática difícilmente expresable dada la falta de libertad del régimen franquista se mostrara de forma abierta a partir de 1975/76 y en adelante. Así se entiende que mientras en 1966 sólo el 35% de los consultados en una encuesta mostraba una actitud

democrática en cuanto a las formas de gobierno (Juliá y Mainer, 2000:35), a la altura de 1975 el 82% de los encuestados, según el Informe FOESSA, estaban convencidos de la necesidad de que los cargos públicos fueran elegidos y no nombrados.

TABLA II-1: Opinión sobre si deben ser elegidos o nombrados algunos cargos públicos

	<i>Elegidos</i>	<i>Nombrados</i>	<i>No sabe</i>
En general	82	9	9
Concejales de los ayuntamientos	80	10	10
Alcaldes	79	12	9
Procuradores en Cortes	76	11	13
Presidente de Diputación	62	24	15
Presidentes de Gobierno	62	25	13
Consejeros Nacionales del Movimiento	59	25	16

Fuente: FOESSA. IV Informe, 1981.

Lo que no parecía del todo claro era el principio universalista de representación democrática para todos los cargos públicos por igual. Esta era una tarea pendiente en la que asociaciones, sindicatos y partidos políticos movidos por la esperanza del cambio fueron protagonistas. Desde todos los ámbitos, incluido lógicamente el municipal, estuvieron dispuestos a generalizar nuevos valores democráticos y participativos. No dudaron en promover campañas de propaganda y concienciación política para animar la participación, rompiendo con las prácticas antidemocráticas de las estructuras conservadoras ligadas al régimen franquista. Gracias a la dinamización de la vida municipal generada con estas campañas, muchas de las cuales tuvieron que enfrentarse al inmovilismo todavía muy presente, se entiende la creciente participación ciudadana en las sucesivas convocatorias electorales que en poco tiempo alcanzaron unos niveles de participación “homologables”, a pesar de ser de las más bajas, al resto de las democracias europeas.

Como es ampliamente conocido, en el logro de la normalización democrática, los comunistas jugaron un papel importante antes de

la propia muerte del dictador. La conflictividad laboral de los años sesenta y setenta estuvo en buena medida animada por el PCE y por las Comisiones Obreras que, participando en el sistema sindical verticalista, fueron minando las bases del propio modelo de representación laboral franquista⁴⁶. En su lucha por mejorar las condiciones laborales acabaron generando una nueva cultura sindical y política que, sin duda, sentaba las bases de algunos de los cambios que la muerte de Franco aceleró.

TABLA II-2: Europa años 80: porcentajes de participación en elecciones nacionales y en elecciones locales (1)

Países	Elecciones nacionales (%)	Elecciones locales (%)
Alemania	87,9	73,5
Bélgica	94,6	90,0
Dinamarca	85,6	75,1
España (2)	73,5	68,4
Francia	81,1	78,5
Gran Bretaña	72,7	37,8
Grecia	80,7	75,0
Irlanda	76,2	65,3
Italia	88,9	85,1
Luxemburgo	88,9	80,0
Países Bajos	87,1	68,5

(1) Los datos se refieren a las elecciones nacionales y locales que se hayan celebrado tras las elecciones del Parlamento Europeo de 1981.

(2) Incluye las elecciones legislativas de 1982, 1986 y 1989 y las municipales de 1983 y 1987.

Fuente: Delgado Sotillos, 1997:31.

⁴⁶ No corresponde a este trabajo una descripción de la oposición ejercida por CC.OO. en los años sesenta y setenta, no porque se salga del marco cronológico aquí considerado (esto no tendría sentido si afirmamos que los cambios que alumbraron la Transición política encuentran su base en los años inmediatamente anteriores), sino porque es un tema sobradamente conocido dado que es el grupo de oposición al régimen franquista más estudiado, no en vano porque en estos años fue el gran artífice del cambio. En ningún caso el poco espacio que le dedicamos aquí debe entenderse como una minusvaloración de su acción y de su capacidad de dinamización política y social. Para la Historia de Comisiones Obreras ver la obra colectiva dirigida por David Ruiz (1993).

La lucha sindical y la política comenzaban a confundirse con frecuencia diluyéndose en un movimiento de oposición cada vez más fuerte y organizado que cristalizó a finales de julio de 1974 con la creación de la Junta Democrática de España, promovida por el PCE y en la que también participó CC.OO., el PSP, el Partido Carlista y el Partido del Trabajo, entre otros. Su objetivo era coordinar e impulsar el proceso de ruptura política con el régimen de Franco y reinstalar la democracia en España. Prácticamente un año después se creaba la otra gran coalición de oposición al régimen, la Plataforma de Convergencia Democrática, auspiciada por los socialistas y en la que participaron también los nacionalistas, democristianos, los comunistas de ORT y los socialdemócratas⁴⁷. Frente a la dura represión que hasta el último momento mantuvo el régimen, ambas acabarían uniéndose, tras no pocas discusiones⁴⁸, en la llamada Coordinación Democrática que, conocida popularmente como la "Platajunta" fue constituida en marzo de 1976 y que tan importante papel jugó en los primeros momentos de la Transición.

Estas organizaciones unitarias no dudaron en asociar públicamente los graves problemas económicos con la falta de libertad política existente. De ahí que muchas de sus principales reivindicaciones estuvieran presentes en las plataformas unitarias que con carácter regional o local se fueron multiplicando por todo el territorio nacional. Hombres y mujeres a título individual, asociaciones de todo tipo, partidos, sindicatos y grupos vecinales, se animaron a trasformar las tradicionales reivindicaciones económicas en auténticas proclamas políticas a favor de la democratización. Junto al aumento de salario y a una mayor seguridad en el empleo, se comenzaba a incluir en las tablas reivindicativas de las numerosas movilizaciones de estos años la exigencia de libertad sindical, derechos de reunión, manifestación y huelga y la libertad para los presos políticos y líderes sindicales encarcelados. De modo que la Coordinación Democrática, y antes la Junta y la Plataforma, sirvieron para dar cobertura a la protesta social generalizada a nivel local y provincial, apoyando las denuncias por los graves problemas

⁴⁷ El manifiesto de la Plataforma de Convergencia Democrática y los firmantes del mismo en *El Socialista*, nº 44, 2º quincena de julio de 1975

⁴⁸ "¿Quiénes se oponen al pacto político?", *El Socialista*, nº 41, 1º quincena de junio de 1975.

sociolaborales existente y a la misma vez apoyando las manifestaciones populares convertidas en reivindicaciones por el restablecimiento de la democracia: amnistía, redistribución de bienes, rehabilitación de la memoria, libertad y pluralidad política y normalización democrática de los ayuntamientos.

Tras la muerte del dictador y los primeros signos de cambio quedaba aún todo por hacer. Hubo primero que lograr la libertad y después que aprender a ejercerla. Una tarea en la que intervinieron de forma activa muchas personas encuadradas, en principio, mayoritariamente en las organizaciones de signo comunista y, después, en otras muchas que fueron volviendo del exilio o formándose al calor de los nuevos aires de libertad. Los sindicatos eran más que conscientes de la necesidad de que “la genérica reivindicación de mejorar las condiciones de vida y de trabajo no se acaban en la lucha de fábrica. La conquista de una serie de derechos fundamentales como la vivienda, los servicios sanitarios, las escuelas, el transporte, las guarderías, las instalaciones deportivas y culturales, es algo que incide directamente sobre el bienestar de los trabajadores a pesar de que estos temas no se negocien en los convenios. Por otra parte –señalaba una circular de la Comisión Ejecutiva de la UGT– los nuevos ayuntamientos democráticos han de jugar un papel importante en la lucha contra el paro, con la ampliación y fortalecimiento de servicios públicos, de equipamiento colectivo, de urbanización, de vivienda, de promoción industrial”. La circular concluía indicando que “todas estas razones nos llevan a mantener una postura activa, sensibilizando a todos los trabajadores ante estas elecciones”⁴⁹.

Su acción sindical y política fue especialmente decisiva en los momentos de celebración de elecciones (aunque no sólo), al tener que hacer frente a actitudes antidemocráticas heredadas del régimen franquista. Algunos pretendían aprovechar la inexperiencia y la atrofia política provocadas tras casi cuarenta años de dictadura para perpetuar las mismas estructuras de poder, pero se toparon con sindicatos como CC.OO., con grupos de sacerdotes obreros encuadrados en la HOAC, con socialistas dispuestos a recuperar prácticas participativas y con asociaciones empeñadas en animar el proceso de aprendizaje político entre los ciudadanos.

⁴⁹ “La UGT quiere ayuntamientos democráticos. Jugarán un papel importante en la lucha contra el paro”, *El Socialista*, nº 101, 27/03/1979.

A pesar de no registrarse graves problemas que pusieran en peligro los comicios, la campaña de las primeras elecciones legislativas del 15 de junio de 1977 estuvo salpicada de episodios marcados por actitudes intolerantes y autoritarias contra las que tuvieron que enfrentarse algunas de las fuerzas políticas que, por primera vez desde 1936, acudían a una convocatoria electoral. En Salamanca por ejemplo, los militantes del PSOE y del PSP tuvieron serios problemas para desarrollar su campaña de propaganda tras las amenazas recibidas por parte de grupos relacionados con el falangismo. En las amenazas se decía "que la quema de banderas del PSOE sería el principio y que estaban hartsos de ver 'nadiuskos' por la calle"⁵⁰. También se produjeron atentados contra Alianza Popular en esa misma campaña. En El Ferrol, cuatro días antes de la celebración de las elecciones fue provocado un pequeño incendio en el mismo edificio en el que tenía su sede este partido, estando en ese momento cincuenta personas preparando propaganda electoral⁵¹. El día anterior a los comicios dos militantes del Partido Comunista fueron agredidos por unos quince militantes de Fuerza Nueva en el pueblo madrileño de Villaconejos, cuando enarbocaban una bandera de su partido. En este caso, la intervención de los propios vecinos en contra de los militantes de Fuerza Nueva evitó mayores daños⁵².

Enfrentamientos de este tipo ponían de manifiesto los problemas de algunos grupos para ejercer la libertad. Pero la gravedad del tema no se circumscribe a la falta de conciencia democrática de grupos radicalizados, sino al hecho de que a pesar de haber sido aprobada la ley de asociación política, muchos dirigentes locales y activistas políticos fueron, en el desempeño de sus actividades propagandísticas, entorpecidos, increpados, cuando no detenidos, por las propias fuerzas de seguridad, al intentar poner en marcha un mitin o pegar un cartel. Todavía algunos representantes de la autoridad no tenían del todo claro qué comportaba la libertad política recientemente conseguida y así se entiende por ejemplo la detención de dos miembros de la ORT, entre los que se encontraba

⁵⁰ "Llueven las amenazas de ultraderecha en las sedes del PSOE y del PSP", en *El Correo de Andalucía*, 4-VI-1977.

⁵¹ "Atentado contra la sede de AP.", en *El Correo de Andalucía*, 12-VI-1977.

⁵² "Quince militantes de Fuerza Nueva atacan a dos del PCE", en *El Correo de Andalucía*, 15-VI-1977.

ba José Herrera Amores, candidato sevillano de esta agrupación, cuando se dirigían a hacer propaganda de un mitin unos días antes de las elecciones⁵³.

Con el objetivo de ampliar la cultura democrática y posibilitar el ejercicio de la libertad, sindicatos y partidos denunciaron en numerosas ocasiones las anomalías del proceso electoral y las ocurridas durante las votaciones. Unos días antes de las elecciones generales de 1977 el Partido Comunista denunciaba la falta de medidas gubernamentales para facilitar el voto de los emigrantes españoles, a pesar de las reclamaciones que hacía semanas los comunistas habían realizado. En el mismo sentido, representantes sindicales gallegos denunciaban que la ley electoral no contemplara la posibilidad de voto para los trabajadores del mar que el día 15 no pudieran ejercer su derecho al sufragio por encontrarse faenando. Como consecuencia de ello, señalaba el sindicato libre de la Marina Mercante, unos 150.000 marineros mercantes y de pesca no pudieron ir a votar⁵⁴. De la misma forma fueron denunciadas las anomalías registradas durante el día quince, casi todas ellas referidas a la falta de papeletas de alguno de los partidos obreros en los colegios, a la propaganda realizada ese mismo día en los propios centros electorales, o a la entrega de sobres ya cerrados con papeletas de partidos concretos en el interior. Los propios partidos presionaron para que en aquellos colegios donde se registró alguno de estos problemas las elecciones fuesen repetidas⁵⁵.

En el ámbito municipal, en el mundo rural, donde las redes de corrupción política ligadas al Régimen parecían estar más enquistadas, esta lucha por la democracia encontró, efectivamente, bastante oposición⁵⁶. En diversas ocasiones hubo acusaciones en torno a una práctica de fraude electoral que consistía en retirar los carnés

⁵³ "Detenidos dos representantes de la Agrupación Electoral de los Trabajadores de Sevilla", en *El Correo de Andalucía*, 12-VI-1977.

⁵⁴ "Unos 160.000 marineros no podrán votar", en *El Correo de Andalucía*, 12-VI-1977.

⁵⁵ "Los partidos denuncian numerosas anomalías en las votaciones", en *El Correo de Andalucía*, 16-VI-1977.

⁵⁶ En La Línea de la Concepción (Cádiz) a pesar de la cercanía de las elecciones municipales y de haber sido solicitada la creación de una gestora tras la dimisión de toda la corporación por presión popular, el Gobernador Civil de Cádiz, en lugar de nombrar dicha gestora en proporción a los votos obtenidos en esa localidad por las fuerzas políticas el 15 de junio de 1977, decidió nombrar "digitalmente" a cinco concejales, lo que fue convenientemente denunciado por los socialistas ("Más concejales a dedo", *El Socialista* nº 93, 28/01/1979).

de identidad de ancianos que se presumía no irían a votar el 3 de abril, bajo el pretexto de ser necesarios para actualizar sus pensiones. Los documentos servían para retirar de las Juntas de Zona certificaciones de inscripción y poder votar por correo⁵⁷. Para acabar con este tipo de prácticas muchos partidos políticos y asociaciones ponían en marcha campañas informativas que se sumaban a los bandos en los que se recordaba a los votantes que la legislación electoral castigaba este tipo de acciones⁵⁸. Los dirigentes políticos vieron en numerosas ocasiones frustrados sus intentos de organizar mítines de propaganda en los pueblos ante las elecciones municipales de 1979. Alcaldes provenientes del régimen franquista y fuerzas conservadoras, ligadas en ocasiones a la UCD, trataron de impedir o por lo menos de obstaculizar, muchas de las actividades programadas por los partidos de la izquierda en su intento por ampliar sus bases electorales. Ligando reivindicaciones económicas con reclamaciones políticas los sindicatos y partidos de la izquierda habían conseguido cada vez más implantación en el mundo rural y a la altura de abril de 1979 se preveía el éxito de las izquierdas en numerosos pueblos y localidades de toda la geografía española. A pesar de la casi coincidencia con los comicios a Cortes, celebrados tan sólo un mes antes, la actividad propagandística previa al 3 de abril, fecha de las elecciones municipales, fue incesante. Las calles de los pueblos se llenaron de carteles y panfletos y raro fue el pueblo en que no se celebraron mítines y charlas que animaban a la participación pidiendo el voto para alguna de las opciones mostrando públicamente su preocupación por cuestiones concretas relacionadas con la política municipal, la gestión del ayuntamiento, el paro o la sanidad. Las asociaciones de vecinos de los pueblos convocaban a los candidatos para la realización de mesas redondas. Representantes del PCE, del PSOE o de UCD mostraban sus propuestas programáticas y discutían ante los asistentes sobre temas como el asfaltado de las calles, el alcantarillado, los sistemas de agua, la necesidad de zonas verdes o los servi-

⁵⁷ Sólo en Sevilla el PCE acusó principalmente a la UCD de llevar a cabo estas prácticas en pueblos como Villaverde del Río, El Ronquillo, Gelves, Castilleja de la Cuesta, Cantillana, Sanlúcar la Mayor, la Algaba, Espartinas, Pilas, Bollullos de la Mitación y Salteras. ("Campaña electoral", *El Correo de Andalucía*, 1-IV-1979).

⁵⁸ *El Correo de Andalucía*, 24-III-1979, p.15.

cios de recogida de basuras ⁵⁹. En lugares de base agrícola estas campañas se mezclaron con manifestaciones y huelgas campesinas y jornaleras que clamaban más empleo o mejores condiciones para negociar los convenios colectivos. Esto ocurrió por ejemplo en Jerez (Cádiz) donde el lunes 19 de marzo de 1977 los trabajadores del sector de la vid comenzaron una huelga por el estancamiento de las negociaciones del convenio colectivo. Un paro laboral que tras una semana adoptó como medida de presión un encierro y una huelga de hambre. La manifestación que en apoyo de los encerrados se celebró a las puertas de la Iglesia de San Francisco, donde se encontraban los huelguistas, coincidió con otra manifestación de los trabajadores del campo en paro y que acabó siendo reprimida por las fuerzas de orden público que cargaron contra los manifestantes del campo ⁶⁰.

Tras estas primeras municipales, con el objetivo de alcanzar el poder y a pesar de las disputas internas en el seno de la izquierda, socialistas y comunistas no dudaron en firmar un acuerdo global gracias al que consiguieron arrebatar muchos ayuntamientos a la UCD o a sectores conservadores ⁶¹ que bajo el paraguas que supuso la denominación de *independientes* provenían de las filas del Movimiento franquista y pretendían perpetuarse en el poder. Para ello no habían dudado, como hemos visto, en dificultar las labores de propaganda de algunos partidos y en hacer un uso indebido de los bienes e infraestructuras públicas en beneficio de sus propias campañas. Muchos alcaldes, de hecho, utilizaron las instalaciones públicas del ayuntamiento para realizar labores de propaganda y mítines a favor

⁵⁹ Encontramos ejemplo de ello en el pueblo sevillano de Dos Hermanas, donde la comunidad de propietarios y la asociación de vecinos de "La Amistad" del barrio de San Pablo, reunio en una misma mesa a Benítez Rufo (PC), Fernández Gallardo (PSOE), Isidoro Junguito (ADI), Juan Varela (UCD), José Arquellada (PSA) y Rafael Pradas (LCR-POUM) ("Dos Hermanas: los alcaldables conversaron con los vecinos de San Pablo", en *El Correo de Andalucía*, 1-IV-1979).

⁶⁰ "Encierro y huelga de hambre de trabajadores de la vid", en *El Correo de Andalucía*, 27-III-1979.

⁶¹ El mismo día 4 de abril, tras una reunión mantenida entre PSOE y PCE en la sede de los socialistas, se lanzaba un comunicado oficial en el que se expresaba con claridad la intención de cooperación de ambas agrupaciones para constituir ayuntamientos con mayoría de izquierdas y un acuerdo tácito para llevar una acción común de izquierdas en estos Ayuntamientos. Se acordaba igualmente la puesta en marcha de una comisión mixta que facilitara a partir de este acuerdo global el funcionamiento concreto en los municipios (*El Socialista*, nº 104, 15/04/1979). Finalmente el acuerdo marco fue presentado a los medios de comunicación el 18 de abril. Reproducido de forma íntegra en *El Socialista*, nº 106, 29/04/1979 (p. 6).

de su propia candidatura. Lo que de nuevo fue en diversas ocasiones puesto de manifiesto y denunciado por socialistas y comunistas que acusaban a los miembros de UCD de no conocer los límites entre lo público y lo privado.

Cabe señalar por último y centrándonos más directamente en el mundo rural, que en la lucha por la democratización de los municipios jugó un papel central la reclamación de mayor control en la concesión y distribución de los fondos destinados al Empleo Comunitario. Esta fue una de las reclamaciones sindicales y políticas más importantes de las fuerzas progresistas, convencidas de que por la vía del control de los fondos muchos pueblos accederían a la verdadera normalización democrática. Juan Colino Salamanca, portavoz de la Comisión de Agricultura socialista, señalaba en cuanto al Empleo Comunitario que “el acento no había que ponerlo en las cantidades, sino en su distribución, en que los fondos lleguen a los auténticos parados, y que lleguen a tiempo, sin pausa. Hace falta un control en la distribución, lo hemos dicho muchas veces... A más de que las cantidades son exigüas, además de aumentarlas hay que controlarlas y eso tienen que hacerlo las organizaciones sindicales”⁶². Ante los continuos aplazamientos de las elecciones municipales que no permitieron la existencia de ayuntamientos democráticos hasta abril de 1979, los sindicatos reclamaban el control y la gestión de los fondos destinados al empleo comunitario como fórmula para acabar con la arbitrariedad que en esta tarea habían desarrollado los antiguos poderes locales todavía ligados al régimen de Franco. En última instancia, con esta reclamación no hacían sino introducir en el mundo rural valores de responsabilidad política en el manejo de los fondos públicos, algo novedoso tras los años de la dictadura.

1.2. De Hermandades a Cámaras. El proyecto conservador tras la muerte de Franco

El sindicalismo vertical franquista en el campo ejerció a través de las Hermandades de Labradores y Ganaderos un control directo y restrictivo de las relaciones laborales en el mundo rural, cuya

⁶² “El concepto reforma agraria es todavía válido”, *El Socialista*, nº 94, 04/02/1979.

fuerza trascendía al ámbito político y a las relaciones de poder en el espacio municipal, siendo un instrumento de cooptación política básico para el propio Régimen. El modelo sindical centralizado franquista se había ido estructurando desde los años cuarenta⁶³ y estaba organizado en el campo en torno a dichas Hermandades que actuaban en tres niveles: local, provincial y nacional y que a su vez estaban insertas en la Organización Sindical Española (OSE) que encuadraba a todos los trabajadores, empresarios y técnicos de todas las ramas productivas de forma obligatoria⁶⁴.

Las instituciones franquistas que en el mundo rural ejercían un control tan directo y jerarquizado de las relaciones sociales, habían nacido como instrumento indispensable de un modelo económico autárquico, cerrado en sí mismo y fuertemente intervenido⁶⁵. Estas instituciones se mantuvieron, con tímidas y escasas reformas, hasta prácticamente la muerte del dictador, sin tener en cuenta los cambios sociales que la agricultura en transición, desde los años sesenta, estaba trayendo consigo. En poco tiempo el marco institucional y legal, creado en los cuarenta, quedó obsoleto como consecuencia de los cambios sociales provocados por la mercantilización de la agricultura. Y el desfase se mantuvo de forma más clara, si cabe, cuando una vez iniciado el proceso de cambio político tras la muerte de Franco, los sectores conservadores que hasta entonces habían funcionado como soporte del modelo sindical franquista, trataron de mantener sus mecanismos de control social y políticos.

Efectivamente, a diferencia de lo que ocurriría en otros ámbitos, en el mundo rural las estructuras de poder y control social, no desaparecieron tras la muerte de Franco. Los sectores reaccionarios, conscientes de la importancia del mundo rural y del tradicional control que sobre éste habían ejercido de forma institucionalizada bajo

⁶³ Ley de Unidad Sindical de 26 de enero de 1940; Ley de Bases de la Organización Sindical de 6 de diciembre de 1940; y Ley de Sindicatos Agrícolas de 2 de septiembre de 1941.

⁶⁴ Las Hermandades fueron creadas por decreto de 17 de julio de 1944, para encuadrar de forma obligatoria todas las categorías sociales del sector agrícola para coordinar la defensa de sus intereses y en años sucesivos se fueron estructurando a nivel local (Hermandades sindicales locales de Labradores y Ganaderos), a nivel provincial (Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias o COSA) y a nivel estatal (Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos). (Moyano Estrada, 1984a: 129 y ss).

⁶⁵ Para conocer la estructura orgánica e institucional diseñada en el mundo agrario por el primer franquismo y sus consecuencias sociales ver Del Arco (2006). Sobre las Hermandades de Labradores y Ganaderos ver Lanero (2005). Para una caracterización de la política autárquica ver Barciela (2003).

el régimen franquista, trataron de poner en marcha una reforma de carácter continuista que permitiera perpetuar su control social, político y económico sobre la población rural. Si el camino hacia un sistema representativo era ya “inevitables”, el control político de las zonas rurales podía ser fundamental de cara a unos comicios, como finalmente ocurrió. Este intento continuista pasaba por trasformar los principales instrumentos de control de la época franquista, las Hermandades, en Cámaras Agrarias, de forma que estas instituciones escaparan al proceso de democratización que se estaba viviendo en otros ámbitos y conservaran buena parte de sus antiguas competencias.

Así, los viejos organismos de representación que servían de columna vertebral al verticalismo sindical franquista se transformaron nominalmente y se mantuvieron durante bastante tiempo compitiendo con las nuevas fórmulas de representación de los agricultores. Sin duda, esto provocó un conflicto de competencias entre ellos y supuso un freno en el camino hacia la normalización democrática y el desenvolvimiento mismo de esas organizaciones que ahora nacían bajo el nuevo régimen⁶⁶. Esto permite explicar que durante la Transición “convivieran” y compitieran, por hacerse un hueco en el nuevo marco de representación, las Cámaras Agrarias y las Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAS) de nuevo cuño.

En los primeros años de la Transición se procedió a la extinción de la estructura vertical franquista, pero en el campo esta tardaría más tiempo en ser desmantelada. La ley de 1 de abril de 1977 y el decreto de 2 de junio de ese año ponían en marcha el proceso de

⁶⁶ Esto sin duda influyó negativamente en la formación de un modelo corporatista en el campo lo que generó la imagen de disfunción con respecto al resto de los sectores. Según Eduardo Moyano (1988a), lo que ocurrió fue que en la agricultura el corporativismo había tenido una aplicación práctica mucho más temprana que en el resto de los sectores refiriéndose a las prácticas corporativistas propias del régimen franquista, basadas en el proteccionismo estatal con una marcado carácter conservador que continuó estando presente, aunque con modificaciones, en el momento en el que, bajo las nuevas condiciones de libertad y democracia, se iniciaron las prácticas de concertación social en el resto de los sectores. De modo que no se produjo un retraso ni una anormalidad en la agricultura en la Transición sino simplemente una evolución casi sin discontinuidad desde un modelo tradicional de corporativismo a otro actual más acorde con el de los otros sectores que provocó que durante un tiempo ambos tipos de corporaciones conviviesen juntas o más bien compitiesen. Esta interpretación parece presuponer una evolución unilineal del corporativismo como característica propia de las sociedades capitalistas avanzadas, y creemos que no es necesario analizar lo ocurrido en la agricultura en términos de atraso, disfunción o continuidad, sino en base a las múltiples opciones de modelo de relaciones laborales que bajo un mismo sistema podían desarrollarse (Roca, 1995).

reforma de las instituciones del sindicalismo vertical lo que supuso la desaparición de la antigua OSE y el establecimiento de la libertad sindical. Pero en el campo se optó por adaptar las antiguas corporaciones franquistas al nuevo marco de representación pluralista que se estaba poniendo en marcha⁶⁷.

Tal y como mostramos en el Esquema II-1. las Hermandades de Labradores y Ganaderos en sus tres niveles: local, provincial (Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias, COSA) y Nacional, se transformaron en las Cámaras Agrarias locales, provinciales y en la Confederación Nacional de Cámaras Agrarias (CONCA), manteniendo sus funciones administrativas y la obligatoriedad para los agricultores (los asalariados no) de seguir pagando una cuota. Proceso similar siguió el otro pilar básico del verticalismo franquista en el campo, los llamados Sindicatos de Rama, organizados también a nivel local, provincial y nacional, y a los que los agricultores estaban obligados a afiliarse en función del sector productivo al que se dedicasesen⁶⁸. Algunos de ellos se mantuvieron como sindicatos a nivel nacional, convirtiéndose, al igual que las Cámaras, en objeto de crítica por parte de las OPAS que veían en estas corporaciones sectoriales a un competidor.

1.3. Acción social y ampliación de la democracia en el campo

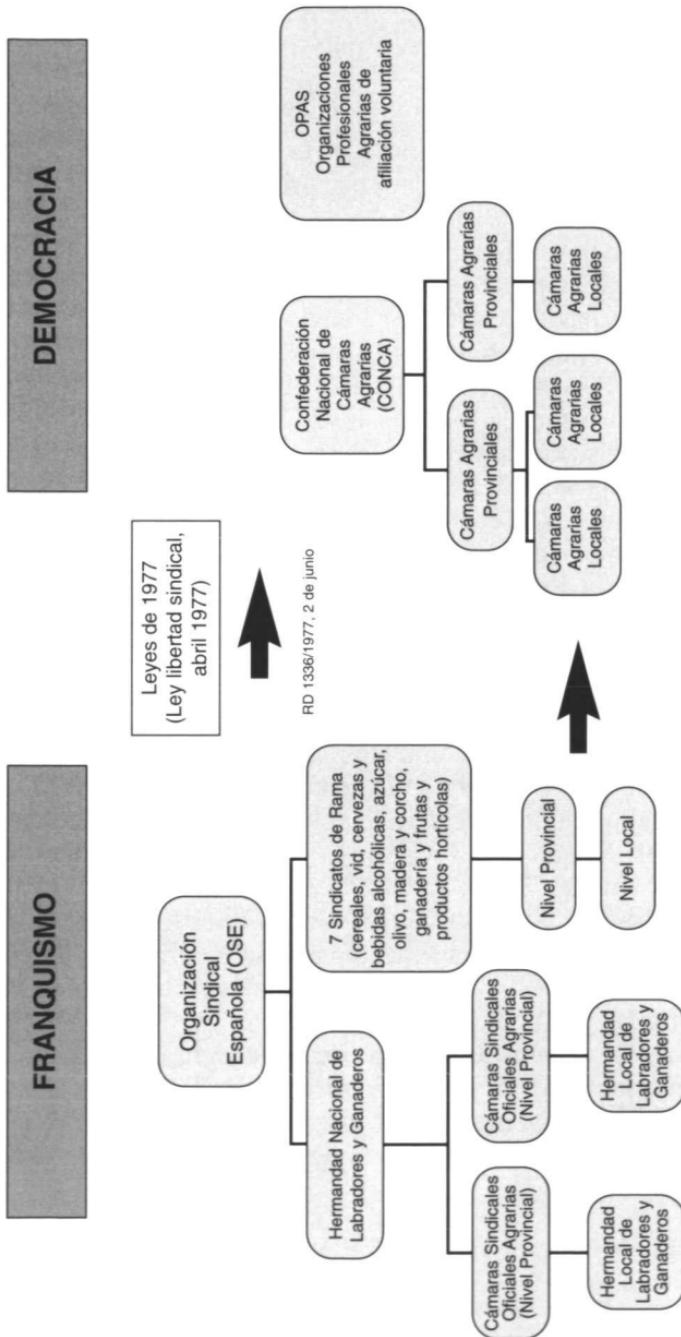
A pesar de que algunos agricultores siguieron confiando en las Cámaras⁶⁹, para otros muchos, estos organismos, y ya antes las Hermandades, no daban respuesta a sus reivindicaciones e inquietudes. Las

⁶⁷ Para ver el organigrama del sindicato vertical en el campo y su posterior adaptación a partir de 1977 ver capítulo IV de Moyano Estrada (1984a: 115-167).

⁶⁸ Vid, Cervezas y Bebidas Alcohólicas, Cereales, Olivo, Madera y Corcho, Frutos y Productos Hortícolas, Azúcar y Ganadería.

⁶⁹ El carácter instrumental que durante estos años alcanzaron las diferentes fórmulas de representación de los trabajadores (Pérez Díaz, 1993) explica buena parte de este apoyo. Algunos agricultores veían en estas corporaciones un instrumento válido para tramitar y coordinar los recursos de la Administración, que todavía parecía reconocerles bastantes competencias a la hora de gestionar las posibles ayudas estatales. Con las Cámaras muchos agricultores veían cubiertas algunas de sus necesidades de servicios, lo que refuerza la idea de que efectivamente cada vez era mayor la lectura instrumental que hacían los agricultores y los trabajadores en general de los sindicatos y de las corporaciones. Este hecho está relacionado, sin duda, con el progresivo fenómeno de “desideologización” de los sindicatos que muchos sociólogos pusieron de manifiesto en los años ochenta (Regini, 1981).

ESQUEMA II-1: *La adaptación de la estructura sindical agraria y franquista al marco democrático*



movilizaciones que muchos de ellos protagonizaron desde finales de los años sesenta superaron con mucho los restrictivos márgenes de maniobra de las Hermandades y acabaron desplazando a las mismas. De modo que el intento continuista fue definitivamente desmontado y desmantelado en los primeros años de la Transición gracias a la acción ejercida por los nuevos sindicatos que ayudaron a adaptar el marco institucional de las relaciones laborales en el campo al modelo sociolaboral europeo, consolidando, por tanto, un sistema democrático.

A principios de la Transición, viendo la posibilidad de su extinción, las Hermandades habían tratado de tomar las riendas de la conflictividad generada en torno al precio de los productos, sobre todo hortícolas, en el mercado. Pero la acción de los agricultores sacando los tractores a la calles, como forma de protesta, superaron con mucho las expectativas de las Hermandades que se vieron desbordadas y atacadas. Las llamadas “guerras agrarias”, protagonizadas por pequeños propietarios, que habían nacido en los sesenta para reclamar mejores precios de un determinado producto, a mediados de la década de los setenta parecían estar dispuestos a llegar más lejos. Se convirtieron en manifestaciones que ponían en duda la política agraria misma y la capacidad representativa de las propias Hermandades. En los años setenta se generalizaron por toda el país, especialmente por el norte peninsular, donde se registraron en algunos casos enfrentamientos violentos. Así nos encontramos ya en 1966 con la “guerra de la leche” en Asturias; en 1973 con la “guerra del pimiento” en el Valle del Ebro; en esta misma zona, “la guerra del tomate”, “del espárrago”; “de la patata temprana” en Málaga o Murcia. En última instancia, estos episodios constituyan la respuesta de los pequeños agricultores a la crisis de la agricultura tradicional y suponían una reacción ante la progresiva mercantilización de sus explotaciones, pero eran además reclamaciones de nuevas fórmulas político-administrativas que, de forma consciente o inconsciente, dinamizaron el proceso de democratización de las relaciones laborales en el mundo rural⁷⁰.

Estas movilizaciones, promovidas al margen de la Cámara Oficial Agraria (COSA), fueron el origen de las Uniones de Agricultores y

⁷⁰ Para una descripción de todos estos conflictos ver Alonso y otros (1976) y para algunas referencias sobre los mismos, aunque desde una perspectiva más actual, siendo la autora partícipe en las dos publicaciones, ver Alicia Langreo Navarro (1996).

Ganaderos (UAGAS) que jugaron un papel decisivo en el enfrentamiento contra las Hermandades en los últimos años del Franquismo. A finales de 1975 comenzaron a celebrarse distintos “encuentros campesinos” de oposición a las Hermandades y de éstos salió constituida, ya en 1976, la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), protagonista de las *tractoradas* de 1977 que tanto impacto tuvieron en los medios de comunicación (Langreo, 1996) y a las que luego se fueron sumando otras nuevas organizaciones, como la propia FTT-UGT, para abrir un nuevo marco laboral.

TABLA II-3: Principales provincias involucradas en la guerra de la patata (1977) (*)

Provincias	N.º de tractores que intervinieron	Censo de tractores (1975)	% del Total
Álava	3.500	3.718	94
Burgos	8.500	11.211	76
León	5.600	10.605	53
Logroño	5.800	5.132	113
Navarra	8.900	10.192	87
Palencia	6.400	6.844	93
Segovia	3.500	5.615	62
Valladolid	6.500	11.086	59
Zamora	6.500	7.663	85
Total	55.200	72.066	77

(*) La tabla se reproduce tal y como aparece en la fuente. Se trata de la principal publicación de la FTT por lo que es posible que, con el objetivo de mostrar la fuerza de las manifestaciones, el censo de tractores esté algo infraestimado. El caso de Logroño puede indicar simplemente que tractores de otras provincias acudieron a las concentraciones de Logroño.

Fuente: *El Trabajador del Campo*, nº 1, marzo 1977.

A principios de 1976 tuvo lugar el conflicto del maíz en Aragón con la salida masiva de tractores a las carreteras ⁷¹, siendo éste episodio el precedente inmediato de la conocida tractorada de 1977. Como hemos señalado, con estos conflictos se generalizó la protesta.

⁷¹ Para el caso de la “guerra del maíz” en Aragón, detonante de estas movilizaciones en todo el país, ver Sabio Alcuteán (2001: 28 y s.s.).

ta contra la política agraria más allá de la mera reivindicación del precio de un producto, constituyendo una de las principales reclamaciones de libertad sindical. Por ejemplo, la tractorada de 1977 se extendió, no sólo por las zonas donde se cultivaba la patata, producto en torno al que se había iniciado el conflicto, sino por casi toda la geografía española. Según la COAG, salieron 108.550 tractores en 28 provincias (Langreo, 1996: 62). Con estas movilizaciones, las vías oficiales de protesta quedaron desplazadas al elegirse en muchas zonas del país representantes al margen de las Hermandades.

Las movilizaciones de 1976 y 1977 dieron voz al campo en el proceso de transición a la democracia que por vez primera conseguía la atención de los medios a escala nacional. La reclamación de libertad sindical hizo que las protestas coincidieran plenamente con la oposición democrática de estos años, sumando fuerzas para la consecución de un espacio de libertad y democracia. En la tarea de democratizar las estructuras representativas de los trabajadores en el campo se hacía imprescindible la convocatoria libre de elecciones a Cámaras Agrarias en las que participaran ya las nuevas asociaciones que habían demostrado con estas luchas agrarias estar dispuestas a convertirse en alternativa factible a las Hermandades.

1.4. Las elecciones a Cámaras Agrarias de 1978

Lo ocurrido en las elecciones a Cámaras Agrarias convocadas en 1978 exemplifican bien el intento continuista de los sectores más conservadores. La fórmula arbitrada por el gobierno de UCD para poner orden en el panorama sindical agrario repleto de nuevas siglas y asociaciones que competían por hacerse un hueco en el nuevo marco de representación, pasaba, a la altura de 1978, por convocar unas elecciones libres en el mundo rural. El resultado sería utilizado como indicador válido de la representatividad en el campo (no entre los sindicatos de clase al no participar en ellas los asalariados), determinando la mayor o menor capacidad de interlocución de las diferentes OPAS con la Administración. Así se determinó el reconocimiento oficial de estas organizaciones para participar en las reuniones o debates donde por ejemplo se iban a fijar los precios de los productos.

Sin embargo, aunque han sido utilizadas como medidor del peso de las diferentes organizaciones agrarias (González Rodríguez,

1983; Moyano, 1984a) no son especialmente fiables por lo inconcluso del proceso electoral que tuvo lugar en 1978, sin que existan actualmente datos oficiales concluyentes, claros y transparentes sobre sus resultados. Resultados sospechosos de "falseamiento" al celebrarse los comicios en ausencia de una libertad de competencia real. Según un informe "secreto" de la propia Administración y según las numerosas denuncias públicas hechas por FTT y COAG, fue nula la transparencia de aquellas candidaturas que se presentaron a la convocatoria precisamente bajo la denominación de *Independientes*. Se acusó a éstas de estar promovidas por alguna OPA y, en la mayoría de los casos, por la propia Administración a través de los secretarios de las antiguas Hermandades de Labradores. Lo cierto es que algunos de los que formaron las candidaturas de "independientes" para estas elecciones se presentaron poco más tarde al Senado bajo las siglas de UCD⁷².

Las sospechas señaladas al respecto por algunas de las organizaciones participantes antes de realizarse las mismas, parecieron mostrarse fundadas cuando, efectivamente, en diciembre de 1978 la COAG hizo público un informe reservado del Instituto de Relaciones Agrarias que fue filtrado desde la propia Administración, en el que se ponía de manifiesto la conexión entre los secretarios de la antiguas Hermandades y numerosas candidaturas que se presentaban a los comicios apoyadas directamente por éstos o por algunos gobernadores civiles, por tanto en muchos casos, bajo la influencia directa de la propia UCD⁷³. Como consecuencia de ello, señalaban

⁷² Este es el caso del Secretario de la Cámara Provincial Agraria de Cuenca, Carlos Clemente, al que los socialistas acusaron de no haber mostrado en las elecciones a Cámaras Agrarias "su verdadera identidad". Los socialistas acusaron a aquellos que se presentaban como independientes de ser posteriormente "bautizados por el Ministro de Agricultura, el señor Lamo, con las siglas de UCD". ("Los Secretarios de las Cámaras Agrarias, piezas caciques al servicio de UCD", *El Socialista*, nº 96, 18/02/1979).

⁷³ En el informe se ponía de manifiesto la promoción de gobernadores civiles a determinadas candidaturas de independientes y se señala la identificación política que el IRA hizo de cada una de las candidaturas presentes en las elecciones a Cámaras Agrarias. La valoración final del informe establecía los siguientes resultados en función de la supuesta adscripción política que el propio IRA realizó de los vocales elegidos: UCD, 49.800 vocalías; PSOE, 11.496; AP, 5.094; PCE, 6.474; y PNV, 1.003. Adscripción política de cada una de las Organizaciones Agrarias que se presentaban que el IRA utilizó con el siguiente baremo: CNAG (50% UCD y 50% AP); FISA (100% UCD); COAG (50% PSOE, 50% PCE; FTT (100% PSOE); los independientes (dos grupos al 100% para UCD y PCE) ("Informes reservados de la Administración sobre afiliación política de los representantes e Cámaras Agrarias", *El País*, 20 de diciembre de 1978; Moyano Estrada 1984a: 271 y ss.).

posteriormente las organizaciones agrarias de signo progresista, el triunfo final de estas elecciones fue de la propia Administración a través de un complejo entramado por el que los representantes del sindicalismo vertical franquista trataban de seguir ejerciendo el control de las Cámaras Agrarias, entendidas como instrumento de dominio del mundo rural.

En principio, debemos entender la convocatoria de elecciones a Cámaras Agrarias en 1978 como una forma de legitimación mutua entre el gobierno y las OPAS, pero, tal y como se llevó a cabo el proceso, se trató de un “pacto” desigual en el que el gobierno ucedista salía con clara ventaja, aprovechando la infraestructura del sindicalismo vertical franquista mediante el control que ejercían los secretarios de las antiguas Hermandades que habían pasado a ser funcionarios del Estado como Secretarios de las Cámaras Agrarias Locales, creadas por el decreto ley de junio de 1977 y, como señalamos, herederas directas de aquellas Hermandades.

Estos secretarios, provenientes de la esfera del sindicalismo vertical, eran los encargados de elaborar los censos para la convocatoria de elecciones, lo que provocó los recelos y protestas de las nuevas organizaciones profesionales agrarias que pretendían acudir a esta convocatoria exigiendo garantías de libertad y transparencia. Estas reclamaciones fueron un ejemplo más del papel jugado por las organizaciones progresistas en el campo que promovieron con sus iniciativas el juego democrático y el aprendizaje político para acabar con los residuos del régimen franquista ⁷⁴.

A pesar de todo, los resultados a Cámaras hicieron las veces de indicador de las fuerzas de los diferentes organismos de representación de los agricultores y por ello incluimos aquí una tabla con los resultados electorales que ofreció el Instituto de Relaciones Agrarias del Ministerio de Agricultura.

Los mejores resultados a nivel general fueron para las listas de “Independientes” que obtuvieron el 61,56% de las vocalías; y también para las OPAS que encarnaban un sindicalismo de tipo “empresarial” cuyo mejor representante era el CNAG. Pero también el sindicalismo “de clase”, obtuvo importantes resultados que reforzaron tanto a las UAGAS como a la FIT. El éxito de las organizaciones

⁷⁴ Ver capítulo IV.

TABLA II-4: *Resultados de las elecciones a vocales de Cámaras Agrarias Locales de 1978*

Regiones	Sindicalismo de "Clase"			Sindicalismo "reformista"			Sindicalismo "empresarial"		Independientes	Total vocales
	FTT	COAG	Sindicatos independ. (2)	CNJL	FISA (3)	Sindicatos independ. (1)	CNAG			
Galicia	18	-	854	132	132	1.363	531	-	792	3.690
Norte	79	432	589	-	846	115	-	-	1.941	4.002
Ebro	52	2.630	-	-	131	31	298	6.719	9.861	
Nordeste	5	248	63	354	1.026	56	-	6.741	8.139	
Duero	171	1.169	134	26	3.650	502	214	14.369	20.209	
Centro	449	240	30	492	1.926	51	615	6.842	10.153	
Levante	529	836	17	33	2.092	15	190	2.416	6.695	
Extremadura	176	173	-	15	325	88	684	1.402	2.848	
Andalucía Or.	857	297	16	518	518	376	355	2.663	5.032	
Andalucía Oc.	98	160	96	203	203	34	1.230	1.123	2.944	
Canarias	-	-	-	-	334	-	48	462	844	
Total	2.434	6.185	1.799	1.773	11.183	2.631	4.165	45.470	73.867	

(1) Sindicatos catalogados por el IRA como en la línea ideológica de UCD.

(2) Sindicatos catalogados por el IRA de ideología de izquierda, promovidos por PCE, PTE, ORT..

(3) Los datos de FISA son orientativos de los que hubiera obtenido el sindicalismo "reformista" si el proyecto de unificación de este tipo de sindicalismo hubiera tenido éxito. En estos datos se incluyen los del CNJA.

Fuente: "Informe reservado del IRA" en Moyano Estrada, 1984a:273.

que participaron fue fundamentalmente el de mostrar su capacidad de representación para ser tenidas en cuenta como interlocutores sociales válidos de cara a las negociaciones con la Administración para fijar los precios de los productos, las subidas salariales o el tipo de subvenciones. En este sentido, los resultados sirvieron para ratificar que el sindicalismo de pequeños agricultores, representado por COAG y FTT, debía ser, cuanto menos, tenido en cuenta por la Administración, a pesar de haber promovido ésta, o un sector de UCD, a las organizaciones empresariales bajo la máscara de independientes con el objetivo de desplazar la creciente influencia alcanzada por el sindicalismo "de clase", especialmente la COAG tras las tractoradas de los años anteriores.

2. EL NUEVO MARCO REPRESENTATIVO EN EL CAMPO

2.1. Asociacionismo agrario y concertación

Además de la COAG, nacida a raíz de las tractoradas de los setenta, la ley de libertad sindical de 1977 había animado al asociacionismo y se registraron numerosas nuevas corporaciones que desde entonces lucharían por conseguir reconocimiento oficial en las mesas de negociación con la Administración, convirtiéndose en interlocutores sociales de pleno derecho. El panorama asociativo agrario de estos años se completaba con los organismos sectoriales, cuyo mantenimiento permitió también la Administración, y los sindicatos de asalariados. Todo ello, no lo olvidemos, coincidiendo en el tiempo con las Cámaras Agrarias, herederas del sindicalismo vertical franquista.

Además de los sindicatos de asalariados como CC.OO. del Campo o el Sindicato de Obreros del Campo (SOC)⁷⁵, entre las nuevas Organizaciones Profesionales Agrarias destacaron finalmente

⁷⁵ Al hablar de los principales sindicatos de obreros agrícolas nos referimos fundamentalmente a CC.OO. del Campo y FTT-UGT. El SOC no llegó a participar de forma oficial en la política de concertación, bien por cuestiones de estrategia propia, bien porque no fue considerado por la Administración como interlocutor oficial válido al no cumplir el 10-15% de representación mínima en las elecciones sindicales que requería la ley. Esto no significa que el SOC no participara en diversas reuniones con la Administración o que no realizará las mismas demandas de "intervención estatal" (no tanto intervención como fondos económicos de asistencia) que el resto de los sindicatos.